Al contestar cite Radicado 202613100043861 Id: 323641
Folios: 3 Fecha: 2026-09-23 14:15:35
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION OPERATIVA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Destinatario: AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD

Doctora
CLAUDIA JANETH MERCADO VELANDIA
Directora General
ARM
Ciudad

Email. correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
jrestrepo@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

ASUNTO: Formalización Documento Técnico de Soporte (DTS), para justificación de necesidad de Señalización Transitoria para la Secretaría de Movilidad del Municipio de Soacha - Cundinamarca

Respetada Directora,

La Secretaría de Movilidad como autoridad de Tránsito y Transporte en la jurisdicción del Municipio es la encargada de realizar el control y vigilancia de conformidad con lo establecido en las Leyes 105 de 1993, 336 de 1996, 769 de 2002, ley 1383 de 2010 y los decretos 3366 de 1996 y 1071 de 2015.

Por lo anterior y en concordancia con el asunto, desde la Secretaría de Movilidad Municipal nos permitimos allegar el DTS correspondiente a las necesidades de señalización transitoria que actualmente se requieren desde este despacho, esto a fin de lograr que mediante su adquisición vía convenio, se implementen acciones que permitan mejorar la seguridad vial, reducir factores de accidentalidad, optimizar los tiempos de desplazamiento, **fortalecer la gestión de la movilidad regional**, incrementar la capacidad operativa de la Secretaria de Movilidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Movilidad Segura y Sostenible del Municipio de Soacha, así como también alinear estrategias de articulación con la Agencia Reginal de Movilidad (ARM), basados en el hecho metropolitano de movilidad.

Así las cosas, los elementos establecidos en el Documento Técnico de Soporte, se relacionan a continuación, así:

- 1 Panel de Mensajería Variable.
- 800 secciones de reductores portátiles PVC.
- 12 tableros de sensibilización vial.
- 600 conos viales.
- 200 maletines plásticos
- 40 señales Pare y Siga.
- 200 bastones luminosos bicolor.
- 100 señales luminosas para conos.

Dicha adquisición, en el DTS, se considera técnica, jurídica y operacionalmente viable, toda vez que contribuye directamente al fortalecimiento de la seguridad vial, la reducción de factores de accidentalidad, la optimización de los tiempos de desplazamiento y el fortalecimiento de la capacidad institucional en el Municipio de Soacha, teniendo como objetivo el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los diferentes actores viales en **las vías regionales de la jurisdicción municipal**.

Sin otro particular y a la espera de poder llevar a feliz término la consecución de los citados elementos, quedamos atentos a cualquier información adicional o tramite requerido de parte de este despacho.

Cordialmente,

EDINSON JAIR VELÁSQUEZ ACOSTA
Secretario de Movilidad Alcaldía
Municipal de Soacha

Anexo. DTS en nueve (09) folios
Proyectó. Omar Daza Pulido – Profesional especializado, DOTT, Secretaría de Movilidad